

ASUNTO: Activación de la Fase de Emergencia – Nivel 1 en el municipio de Alhama de Murcia

Estimado/a Sr./Sra. Jefe/a de Operaciones:

Por medio del presente se informa de que, atendiendo a la evolución desfavorable de la situación y a la concurrencia de circunstancias que requieren la intervención coordinada de los servicios operativos municipales, **se ha procedido a la activación de la Fase de Emergencia – Nivel 1 en el municipio de Alhama de Murcia**, de conformidad con lo establecido en el Plan de Emergencia Municipal.

La activación de esta fase implica el paso de una situación de seguimiento y vigilancia a una **situación de emergencia activa**, siendo necesario el empleo efectivo de recursos municipales para la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente.

OBJETIVOS DE LA ACTIVACIÓN

La activación de la Fase de Emergencia – Nivel 1 tiene como objetivos principales:

- Garantizar la **respuesta inmediata y coordinada** de los servicios municipales implicados.
- Establecer una **dirección operativa clara** bajo el ámbito municipal.
- Minimizar las consecuencias del incidente y evitar su agravamiento.
- Asegurar una **información fluida y permanente** a los organismos implicados y a la población, cuando proceda.

MEDIDAS OPERATIVAS

Desde el momento de la activación:

- Los **servicios municipales y operativos** quedan movilizados conforme a sus protocolos específicos y en función de sus competencias.
- Se refuerza la **coordinación interservicios**, pudiendo activarse el Centro de Coordinación Operativa Municipal (CECOPAL), total o parcialmente, si la situación lo requiere.
- Se mantiene un **seguimiento continuo de la evolución de la emergencia**, valorando en todo momento la necesidad de adoptar medidas adicionales o de **escalar a niveles superiores de activación**.

COMUNICACIONES

Se continuará informando puntualmente de cualquier novedad relevante relacionada con la evolución de la situación, así como de las decisiones operativas que se adopten en el marco de la emergencia.

Sin otro particular, se ruega máxima colaboración y disponibilidad de los servicios implicados.

Atentamente,



La Alcaldesa de Alhama de Murcia
Rosa Sánchez Bishop